PROGRAMA DE GOBIERNO

2012-2015

CON TRANSPARENCIA, OBRAS Y BENEFICIOS PARA TODOS

JOSE VICENTE VARGAS PATIÑO

CANDIDATO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIRACACHÁ

PARTIDO CONSERVADOR

**JOSÉ VICENTE VARGAS PATIÑO**

Nacido en el Municipio de Viracachá, el 01 de Febrero de 1968, Cursó sus estudios primarios en la Escuela de Galindos y Concentración La Fuente, secundarios en el Instituto Técnico Agrícola de Viracachá. Ha adelantado estudios superiores en Derecho y Ciencias políticas, en Administración de empresas y en Gestión Pública Municipal.

La experiencia laboral en el sector privado, ha sido desempeñada en administración de diferentes áreas productivas; sector agropecuario, transporte, maquinaria agrícola, como empresario en la industria láctea, en el áreas de compra y venta, en distribución y producción del sector agroindustrial y destacado en la participación de las juntas directivas de CORPOCHIVOR y COFLONORTE.

Su principal experiencia en el Sector Público fue como Alcalde Municipal de Viracachá en el periodo 2004-2007, donde se desarrolló un programa de gobierno que benefició a la mayoría de la población del municipio.

**INTRODUCCION**

El programa CON TRANSPARENCIA, OBRAS Y BENEFICIOS PARA TODOS se orienta a generar soluciones viables y efectivas ante las múltiples necesidades que plantea la comunidad; dentro de un ambiente dinámico y de coordinación entre todas las fuerzas vivas del municipio a fin de dar cumplimiento a los proyectos y metas establecidos.

Con el objeto de implementar y materializar este programa en nuestro municipio acogeremos y daremos espacio de participación ciudadana a cada uno de los actores sociales presentes dentro del territorio.

**MISION.**

Mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del Municipio de Viracachà sin distinciones de ninguna índole, proporcionando herramientas para que se logre un desarrollo integrado y sostenible, dentro de un marco humano, técnico y jurídico orientado por un componente institucional, gerencial competitivo que potenciara las fortalezas municipales como principal estrategia misional

**VISION**

EN el 2015 Viracachá se convertirá en un polo de desarrollo regional teniendo en cuenta sus potencialidades estratégicas, a través de la diversificación y tecnificación de las diferentes actividades productivas y de servicios, afín de lograr una especialización en la producción local y con mayores niveles de bienestar social y cultural en la población.

**OBJETIVOS**

Ofrecer a los ciudadanos el desarrollo de proyectos que estén integrados con las políticas trazados dentro de los planes de desarrollo departamental y nacional.

Contar con un equipo de trabajo consolidado y con altos estándares de calidad, transparencia, eficiencia y compromiso con los habitantes del municipio.

Tener como único fin el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos, sin exclusión de género, religioso o político.

Proyectar al Municipio como un polo de desarrollo regional teniendo en cuenta sus potencialidades estratégicas**.**

**EFECTIVIDAD ADMINISTRATIVA.**

* Fortalecer el gobierno local y la gestión administrativa.
* Facilitar la sostenibilidad financiera del Municipio a largo plazo.
* Optimizar los recursos y servicios con criterios de eficiencia y eficacia.
* Brindar una adecuada infraestructura física
* Conformar un equipo de personal administrativo capacitado y emprendedor.
* Establecer un nivel satisfactorio de atención a la comunidad.
* Ejecutar los planes y programas establecidos por el gobierno departamental y nacional en cada uno de los sectores.
* Gestionar créditos para la puesta en marcha de los planes, programas y proyectos establecidos en el programa de gobierno 2012-2015.

**IMPACTO Y PRESENCIA EN EL ENTORNO.**

**SECTORES FUNDAMENTALES DE LA POLITICA SOCIAL**

1. **SECTOR EDUCACION**

Teniendo en cuenta la necesidad y la obligación, actuaremos conforme a los postulados generales de la educación, en cuanto a la formación permanente, personal, cultural y social que se fundamente en una concepción integral de la persona y que se refleje en las siguientes acciones:

Apoyar las determinaciones de los Gobiernos nacional y Departamental, reflejado en acciones administrativas y pedagógicas relacionadas con la comunidad viracachense.

Proveer los recursos necesarios para que las instituciones educativas puedan mejorar las instalaciones físicas, proveer materiales para mejorar los proyectos pedagógicos, bibliotecas, aulas especializadas, laboratorios, Internet y material pedagógico.

Incentivar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación –TIC-, en la población escolar.

Fortalecer la educación como institución completa: preescolar, básica y media.

Establecer mecanismos para aumentar la permanencia y disminuir la deserción escolar.

Apoyar la capacitación a directivos y docentes en lo relacionado con innovaciones pedagógicas, organización escolar y manejo de los recursos.

Organizar equipos de trabajo para mejorar la calidad en coordinación con instituciones especializadas SENA, UNIVERSIDADES, ONG y FUNDACIONES relacionadas con el sector educativo.

Fomentar programas educativos para la población campesina a través de programas de validación de básica primaria y secundaria.

Coordinar con la comunidad posibles alternativas de seguridad para los establecimientos educativos.

Establecer un censo de población en edad escolar para garantizar una mayor cobertura.

Mejorar y ampliar la cobertura del transporte escolar.

Establecer un plan de incentivos para los mejores estudiantes de las instituciones educativas del municipio.

1. **SECTOR SALUD**

La salud tiene relación íntima e integral con el desarrollo, por lo que es la razón de ser de nuestro Municipio, en la medida en que es un factor determinante en el mejoramiento de la calidad de vida y de la productividad; nuestro propósito:

Con la participación de la dirección local de salud planificaremos y evaluaremos el desarrollo del sector, a fin de asignar los correspondientes recursos de acuerdo a las exigencias de la legalización existente.

Promoviendo un buen estilo de vida y la salud preventiva buscamos generar procesos sociales individuales y comunitarios para fomentar comportamientos, hábitos y valores que permitan la convivencia ciudadana, el desarrollo individual y colectivo y la construcción de costumbres y estilos de vida saludables.

Realizando acciones individuales y colectivas sobre el entorno y medio ambiente nos permitirá prevenir riesgos, implementar campañas de vacunación, prevenir enfermedades.

Adelantar campañas que valoren la situación dental y oftalmológica de la población, campañas de información a la comunidad sobre deberes y derechos de la familia y el individuo y sobre tabaquismo, alcoholismo, prevención de la drogadicción.

Adelantar campañas de formación en salud sexual y reproductiva, en coordinación con la ESE y las instituciones educativas del municipio.

Garantizar la prestación del servicio de salud a través del régimen subsidiado y en lo posible ampliar la cobertura.

Buscar mecanismos de ayuda psicológica que contribuyan a erradicar la violencia intrafamiliar, prevención de adicciones y maltrato infantil.

1. **PROPOSITO GENERAL**
	1. **SECTOR AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE.**

Las acciones en el ambiente se focalizan en controles sanitarios de calidad del agua para consumo humano, calidad de los alimentos y vertimiento de aguas residuales, manejo de basura y desechos, contribuir con la protección de cuencas y cuerpos de agua, control de incendios y protección de zonas de reserva, materializadas en:

Adquisición de terreno para la construcción de la planta de aguas residuales.

Control de los factores que generan riesgo en la salud de la población (Manejo de pesticidas, deslizamientos en masa, etc.).

Adelantar jornadas de sensibilización con la comunidad en temas de conservación de fauna y flora, y protección de especies nativas.

Fortalecer los comités para la prevención y atención de desastres –CLOPAD-.

Actuar con responsabilidad para mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, lo que permite alcanzar mayores índices de cobertura, mejor calidad del agua y continuidad del servicio. Teniendo en cuenta que la atención de este sector es fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Concertación con las corporaciones autónomas, la conservación y preservación de las fuentes de agua a fin de garantizar que ésta sea suficiente para la población actual y futura.

Compra de terrenos de páramo preferiblemente con nacimiento de agua que servirán como reservas hídricas y naturales.

Realizar un programa de saneamiento básico rural que permita mejorar las condiciones sanitarias, mediante la dotación en cada vivienda de cocinas, baños y pozos sépticos.

Reubicación de viviendas (construcción), que se encuentres en zonas de riesgo.

Tramitar permisos para la explotación minera en el Municipio y en especial para la explotación de recebo.

* 1. **CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

Para fomentar la convivencia social en coordinación con los líderes veredales (juntas de acción comunal) adelantaremos un plan municipal de deportes que abarque varias actividades sin distingo de sexo, edad o condición socioeconómica, para la puesta en marcha se harán siguientes acciones:

Nombrar un gestor deportivo y cultural.

Incentivar al Consejo Municipal de Juventud a en la organización de eventos culturales y deportivos que garanticen la continuidad de programas, tales como los juegos escolares y campesinos.

Mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos con los implementos necesarios para la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

Financiaremos todos los eventos deportivos relacionados con juegos escolares y juegos campesinos.

Buscaremos rescatar los valores artísticos y culturales del municipio, con la reactivación de eventos como el Festival Gastronómico, Festival del Retorno (diferentes colonias y ex alumnos del colegio).

Financiar y patrocinar la participación del Municipio en eventos culturales fuera de su jurisdicción, con participación de personal del sector rural y urbano.

Promover intercambios culturales con otras entidades del orden municipal y departamental.

Fomentar el Aguinaldo Viracachense con la promoción de eventos artísticos, culturales y deportivos.

Rescate de todos los sitios de interés turístico e inicial la dotación de un museo en la casa de la cultural.

Capacitación y fomento del Ecoturismo.

* 1. **OTROS SECTORES LEY 715 DE 2001**
		1. **VIAS**

Con el propósito de mejorar el desplazamiento de la ciudadanía a sus hogares y generar una economía en el costo del transporte de pasajeros y carga, adelantaremos programas de mejoramiento (construcción obras de arte) y mantenimiento vial que nos permita agilidad, comodidad y seguridad del transporte.

Adelantaremos todos los trámites para la pavimentación de la vía que de Viracachá conduce al sitio El Puentón; la que del alto de las arepas conduce a El Empalme; y la terminación de la pavimentación de la vía que de Viracachá conduce a Ciénega.

Mantenimiento, mejoramiento y construcción de gaviones en la malla vial del municipio.

Ampliación, mantenimiento construcción de vías urbanas del Municipio.

Construcción de puentes en los sectores más necesitados del Municipio.

* + 1. **SECTOR AGROPECUARIO**

Teniendo en cuenta que la economía del Municipio se basa en la agricultura y la ganadería adelantaremos convenios con entidades oficiales y particulares (SENA, UNIVERSIDADES, CORPORACIONES) a fin de capacitar jóvenes y adultos en programas de mejoramiento de pastos, razas, mejoramiento de semillas, pos cosecha de productos agropecuarios, Buenas prácticas agrícolas y ganaderas y procesos agroindustriales, igualmente se patrocinarán las asociaciones interesadas en producir y comercializar los productos en forma organizada. Para complementar esta acción y dar mayor seguridad al campo emprenderemos programas de mejoramiento y aplicación de cobertura en redes eléctricas y mejoramiento de la señal de televisión y la comunicación. Además me propongo:

Promover la productividad agropecuaria del municipio a través de asociaciones y microempresas.

Establecer un plan de incentivos tributarios para los establecimientos comerciales generadores de empleo y comercio, que contribuyan con el desarrollo económico del municipio.

Se adelantarán estudios de factibilidad para la posible construcción de distritos de riego que beneficien a todas las veredas del Municipio.

Se adelantarán gestiones para la adquisición de maquinaria agrícola.

Creación de una Cooperativa de lácteos conformada por productores y transportadores del producto.

Patrocinaremos y daremos relevancia: Al avance tecnológico agrícola con análisis de suelos, diversificación de cultivos, capacitación en sistemas de producción en cultivos de clima frio, mejoramiento de praderas, mejoramiento genético, inclusión de pastos de corte, implantación de parcelas demostrativas y ejemplares pecuarios prototipo, diversificación pecuaria y establecimiento de explotaciones agropecuarias intensivas.

Fomentaremos, incentivaremos y apoyaremos la creación de microempresas priorizando mujeres cabeza de hogar y población vulnerable.

* + 1. **EQUIPAMENTO MUNICIPAL**

 Buscaremos el mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias para reactivar funcionamiento de la planta Municipal de sacrificio de ganado.

Se realizará el mejoramiento de la plaza de mercado, parque, cementerio y adecuación del relleno sanitario.

Se conformará el fondo de maquinaria, para que se reglamente el uso, mantenimiento y determinación de precios de alquiler de la maquinaria del Municipio

Compra de terreno para la construcción de un hangar para la protección y seguridad de la maquinaria del municipio.

Mantenimiento y conservación del edificio municipal y demás instalaciones públicas.

* + 1. **Vivienda**

El derecho a vivienda digna para los habitantes del municipio es una es una necesidad y una de nuestras prioridades por tanto implementaremos políticas que permitan orientar esfuerzos en la búsqueda de soluciones integrales como:

Establecer convenios inter administrativos con entidades públicas para desarrollar programas de vivienda de interés social en el área urbana y rural.

Implementar la compra de terrenos para la construcción de vivienda de interés social en el Municipio.

Implementar programas de mejoramiento de vivienda campesina y urbana en el Municipio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**JOSE VICENTE VARGAS PATIÑO**

**C.C. No. 4.293.363 de Viracachá**